

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 10:50:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	BOGOTA D.C.			25/1/2023			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	015	2020	06597	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 139 LOCAL										11001600001520200659700- -				
	FISCALIA 284 SECCIONAL										11001600001520200659700- -				
	JEPMS 002 BTA NI32540- -										.				
	JUZGADO 10 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO										11001600001520200659700- -				
	JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE GARANTIAS										11001600001520200659700- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS			1	PRESOS A CARGO JEPMS			0			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 10 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION D	23/05/2022	23/05/2023	11
SE REMITE ACTUACIÓN EN SOPORTE DIGITAL SH			

FECHA DE LOS HECHOS

18/11/2020

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

RUGE VELASCO - IVÁN ANDRÉS : Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida: 10/05/2024, Oficio: 1959 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - NEIVA (HUILA). SE REMITE EXPEDIENTE CON PROTOCOLO DE DIGITALIZACIÓN VIA E-MAIL //C.S.A.//LVMR

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 10:50:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
19/06/24	Planilla Envío Procesos oficina Correo	RUGE VELASCO - IVÁN ANDRÁS : Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:10/05/2024,Oficio:1959 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - NEIVA (HUILA). SE REMITE EXPEDIENTE CON PROTOCOLO DE DIGITALIZACIÓN VIA E-MAIL //C.S.A.//LVMR		
14/05/24	ADVERTENCIA	RUGE VELASCO - IVÁN ANDRÁS : EN LA FECHA SE RECIBE EN EL AREA DE CORRESPONDENCIA EXPEDIENTE DIGITAL (OFICIO) PARA TRAMITE DE PROTOCOLO Y RESPECTIVO ENVIO //C.S.A. RHH		
10/05/24	Elaboración oficio remitisorio de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:10/05/2024,Oficio:1959 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - NEIVA (HUILA). RUGE VELASCO - IVÁN ANDRÁS : CUMPLE AUTO CUMPLASE DE 18/04/2024 ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA A LOS JUZ EJPMs DE NEIVA HUILA (PENDIENTE NOTIFICA AI REDENCION PENA) , CSA ALIZA	DIGITAL	DIGITAL
10/05/24	Elaboración de oficios funcionarios públicos	RUGE VELASCO - IVÁN ANDRÁS : CUMPLE AUTO INTERLOCUTORIO DE FECHA 18/04/2024 CONCEDE REDENCION DE PENA SE REMITE COPIA JURIDICA DE LA CARCEL PARA QUE OBRE DENTRO DE LA HOJA DE VIDA DEL CDO SOLO AUTO ALIZA		
10/05/24	Envío Auto para Notificar	RUGE VELASCO - IVÁN ANDRÁS : CUMPLE AI DE FECHA 18/04/2024 CONCEDE REDENCION D EPENA 01 MES Y 28 DIAS , SE REMITE VIA CORREO AL M PUBLICO , DEFENSA , CON COPIA SECRETARIA , CSA ALIZA		
18/04/24	Auto ordena remisión procesos	RUGE VELASCO - IVÁN ANDRÁS : REMITIR POR COMPETENCIA LA PRESENTE ACTUACIÓN AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE NEIVA - HUILA PARA QUE SE ASUMA EL CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS//A*		
18/04/24	Auto concediendo redención	RUGE VELASCO - IVÁN ANDRÁS : RECONOCE REDENCION DE PENA DE 1 MES Y 28 DIAS //A*		
15/04/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	RUGE VELASCO - IVÁN ANDRÁS : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE VENTANILLA OFICIO EMSC PIT-AJUR 601 ADJUNTA DOCUMENTOS REDENCION DE PENA // DD // C.S.A.JJTP		
11/04/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	RUGE VELASCO - IVÁN ANDRÁS : EN LA FECHA 11/04/2024 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DE VENTANILLA OFICIO EMSC PIT-AJUR 601 ADJUNTA DOCUMENTOS REDENCION DE PENA, PASA A INGRESOS // **ERS**RUTA**		
28/04/23	Entrega Boleta de Encarcelación	RUGE VELASCO - IVÁN ANDRÁS : EN LA FECHA SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO BOLETA DE ENCARCELACIÓN No. 17 DEL 16/03/2023 A LA ESTACIÓN DE POLICIA DE USME. **/ NOTIFICA MV **/		
05/04/23	Entrega autos a otras areas	RUGE VELASCO - IVÁN ANDRÁS : EN LA FECHA PASA B- ENCARCELACION 017 DEL 16/03/2023 A PERSONAL DE ESTACIONES DE POLICIA, DISTRITAL Y/U HOSPITALES, PARA SI RESPECTIVA NOTIFICACION**//KMP- CAT		
17/03/23	Elaboración oficios otros	RUGE VELASCO - IVÁN ANDRÁS : SOLO OFICIO No 152 DE CANCELACION DE ORDEN DE CAPTURA SE REMITE VIA CORREO AL AREA DE CORRESPONDENCIA , CSA ALIZA		
16/03/23	Auto Legalizando captura	RUGE VELASCO - IVÁN ANDRÁS : Mediante auto de la fecha se legaliza captura, se libra boleta de encarcelacion 17 y oficio a la djijn y a la policia metropolitana de Bogotá		
16/03/23	Recepción Disposiciones	RUGE VELASCO - IVÁN ANDRÁS : EN LA FECHA 16/03/2023, SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO, OFICIO DEL JUZGADO 10 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONOCIMIENTO, CORRE TRASLADO DOCUMENTOS POLICIA DEJANDO A DISPOSICION AL PPL // **PASA A INGRESOS** **JUO** **URGENTE**		
16/03/23	INGRESO DISPOSICIONES	RUGE VELASCO - IVÁN ANDRÁS : INGRESA AL DESPACHO OFICIO POR PARTE DE LA POLICIA NACIONAL DEJANDO A DISPOSICIÓN CONDENADO EN LA PRESENTE DILIGENCIA// GAGQ//CSA//DIG DESPACHO// URGENTE		
16/03/23	Recepción Disposiciones	RUGE VELASCO - IVÁN ANDRÁS : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE MEBOG-CAI SANTA LIBRADA DEJANDO A DISPOSICION A PERSONA CAPTURADA. ***URG**AMMA**C.S.A.**		
03/06/23	Auto avocando conocimiento	RUGE VELASCO - IVÁN ANDRÁS : el Juzgado 10 Penal Municipal de Concimiento de Bogotá, mediante providencia del 23 de mayo de 2022 condenó a IVAN ANDRES RUGE VELASCO a la pena de 74 meses de prisión, negándole la suspensión condicional de la ejecución de la pena, la prisión domiciliaria y ordenando captura al sentenciado		
25/01/23	AL DESPACHO POR REPARTO	RUGE VELASCO - IVÁN ANDRÁS : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE ACTUACIÓN EN SOPORTE DIGITAL SHAREPOINT/ NO CONCEDE LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA, NO CONCEDE LA PRISIÓN DOMICILIARIA/ UN SOLO CONDENADO, CON ORDEN DE CAPTURA VIGENTE.//SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA (FICHA TECNICA ENCRIPTADA) // SE REMITE PROCESO, CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO //APDP-CSA //	PROC	1
25/01/23	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 25/01/2023 03:06:52	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
IVÁN ANDRÁS - RUGE VELASCO	1023018312 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.